

Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca Sr. Edil Marcos Presa da lectura a:

Acta N°2

En la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo, el día 11/12/2021 siendo la hora:10:34, en instalaciones de la Junta Departamental de Montevideo, se reúne la Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Marcos Presa Montevideo Frente Amplio
Secretario: Juan Eustathou Tacuarembó Partido Nacional
Vocal: Marcelo Cassareto Río Negro Partido Nacional
Vocal: Leonardo Pereira Maldonado Frente Amplio
Vocal: Sofía Espillar Montevideo Frente Amplio
Vocal: Nelton Barreda Artigas Partido Nacional
Vocal: Irle Amir Flores Partido Nacional
Coordinador: Luis Frugoni Flores Partido Colorado

Reunión con invitados

Siendo la hora 10:45 se recibe a cuatro integrantes del Instituto Nacional de Bienestar Animal (INBA).
Juan Antonio Rodríguez representante de todas las organizaciones vinculadas al agro.

Comisario Mayor Williard González Encargado de la Dirección Nacional de la Seguridad Rural del Ministerio del Interior.

María Teresa Blanco MSP Comisión de Zoonosis.

Miguel Píriz representante del Congreso de Nacional de Intendentes.

El presidente de la comisión comienza haciendo la presentación de la misma, los cometidos y los objetivos para la invitación y convocatoria al INBA.

María Teresa Blanco da lectura del documento donde se expresa la estrategia, las acciones, la política sobre bienestar animal en todo el país, coordinación con las intendencias, convenios, protocolos urbanos y rurales, albergues, refugios. Se adjunta copia del documento.

Marcos Presa, plantea la preocupación de la comisión, sobre la situación de bienestar animal y la pretensión de que representantes de las Juntas Departamentales puedan integrarse a los equipos territoriales que INBA gestiona y articula con las Intendencias Departamentales.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Se plantean distintos escenarios de trabajo, se consulta sobre financiamiento del Albergue Nacional, se manifiesta que se pretenden políticas públicas claras, la financiación no sería pública sino que serían de origen internacional y en convenio con ONGS, por ahora solo con la Fundación Cero Callejero.

Marcelo Cassaretto solicita se informe sobre experiencias internacionales, para la solución del problema de los animales sueltos, se explica por parte de INBA experiencias en Bélgica, Australia.

Luis Frugoni consulta sobre cómo sería el convenio con la Fundación Cero Callejero.

Miguel Píriz explica que eso debería de consultarse a la ONG, sin perjuicio de ello, entienden y es un objetivo que no podía haber ningún refugio o albergue administrado por las Intendencias.

Marcelo Cassaretto, solicita se explique cuáles son las acciones respecto al registro de ataques de canes en el medio rural.

Willard González explica cuáles son las acciones que el área de seguridad rural hace en el país ajustado a la normativa, ejemplificando casos. Ley de Presupuesto Nacional actual en el artículo 277, fija 72 horas para que el propietario se haga cargo de los animales sueltos frente al Ministerio del Interior, pagando la multa correspondiente. Este tema deja de ser competencia de los Juzgados de Paz y pasa dicha competencia al MGAP para definir el destino luego de las 72 horas, sintetiza las políticas y acciones vinculadas a la seguridad rural respecto a animales sueltos en la vía pública.

Intercambio sobre la realidad actual en todo el país en cuanto a los animales sueltos.

Se está a la espera de la firma de un decreto que regulará las acciones y procedimientos respecto a bienestar animal.

Nelton Barreda informa sobre el proyecto sobre chipeado de equinos que fuera presentado por él en la Junta Departamental de Artigas.

Marcos Presa solicita aclaración sobre cuál es la relación del INBA con la Fundación Cero Callejeros ya que de acuerdo a lo informado se le estaría entregando toda la gestión de los albergues y refugios.

Miguel Píriz manifiesta que existe relación entre INBA y Fundación Cero Callejero pero no hay financiamiento público de las actividades, el convenio entre INBA y la misma aún no se ha firmado, manifiesta que es la única Fundación que se presentó interesada y que fue la que presentó el proyecto a nivel nacional.

Sofía Espillar consulta si en el convenio anunciado con el Ministerio de Desarrollo Social se incorpora también a las personas en situación de calle con mascotas.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

María Teresa Blanco informa que el proyecto presentado por Fundación Cero Callejero, incluye la situación de personas en situación de calle.

Miguel Píriz informa sobre convenios de Zoonosis referente a las castraciones en todo el país.

Se informa por parte de la Comisión de Ganadería que tenemos en carpeta la convocatoria a INALE y además el tema de ovinos sobre un taller al respecto.

La comisión no tiene asuntos entrados.

Esta comisión sugiere a la Mesa Permanente convocar a representantes del Instituto Nacional de Leche (INALE) y representantes de la Asociación Nacional de Productores de Leche para conocer de primera mano la situación del sector lechero, ante varios planteos efectuados por Ediles/as de varias Juntas Departamentales del país. Se sugiere que dicha convocatoria sea para la próxima sesión de Mesa Permanente y Comisiones Asesoras en febrero de 2022.

Nelton Barreda, hace lectura y exposición sobre proyecto presentado por él ante la Junta Departamental de Artigas, sobre identificación de equinos en la planta urbana y suburbana. Se adjunta al acta el proyecto.

La Comisión por unanimidad de sus integrantes, sugiere a la Mesa Permanente, sea considerado el proyecto como un asunto ingresado desde esta Comisión, y remitir el mismo a todas las Juntas Departamentales.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, 14 en 15.



Mauro Álvarez
Presidente



Miguel Velázquez
Secretario

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838